

ACTIVIDAD FORMATIVA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN Y MANEJO DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN—CURSO

FACULTAD DE VETERINARIA—UEx

ACTUALIZACIÓN PARA USUARIOS DE ANIMALES EN LA EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIAS BIOMÉDICAS: SOLICITUD DE PROYECTOS

Contenidos:

- Legislación.
- Formación continua y actualización para el mantenimiento de la capacitación en funciones.
- Ética, bienestar animal y las «tres erres».
- Pautas para la redacción de proyectos de investigación que emplean animales de experimentación.
- Solicitud de autorización para la realización de proyectos de investigación que emplean animales de experimentación.
- El resumen no técnico.
- Solicitud de informe al Órgano Habilitado: el informe del comité de experimentación animal.



Duración: 8 h.

Modalidad: on-line (campus virtual).

Evaluación: cuestionario on-line.

Tasa para inscripción: 50 €

Dirección

Dr. Antonio González Mateos (Departamento de Fisiología)

Dr. Marcos Pérez López (Unidad de Toxicología)

Facultad de Veterinaria - UEx

Contacto

Teléfono: 927 25 13 77

Correo electrónico: experimentaciónanimal@unex.es



TÍTULO DEL CURSO

ACTUALIZACIÓN PARA USUARIOS DE ANIMALES EN LA EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIAS BIOMÉDICAS: ETAPAS EN LA SOLICITUD DE PROYECTOS

Resumen de la propuesta: En la Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia, se hace referencia a la necesidad del mantenimiento de la capacitación, el cual debe solicitarse al menos cada ocho años. Para todos los interesados, la capacitación inicial para el desarrollo de las funciones a las que se refiere el artículo 3.2 de la citada orden, se mantendrá mediante actividades de formación continua.

El objetivo principal que nos hemos marcado es el de dar respuesta a la necesidad que tienen los usuarios de animales de experimentación para su formación continua. Los contenidos de las lecciones están relacionados con los resultados de aprendizaje de los módulos fundamentales o troncales y con los módulos específicos, correspondientes a las funciones a, b, c, d, e y/o f.

Superada la actividad, los participantes recibirán un certificado de asistencia, en el que se reflejará el número de horas de formación recibidas y la denominación de los módulos implicados.

Las jornadas no acreditarán el número total (o conjunto) de horas de formación continua requeridos para el mantenimiento de la capacitación de una o más funciones, sino que contribuyen con un número determinado de horas de formación, que deberá ser complementado con otras actividades, para completar el conjunto total de horas requerido por la normativa para el mantenimiento de la capacitación.



III. OTRAS DISPOSICIONES MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIV

3564 Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.



Fecha de impartición: I al 30 de abril de 2025.

Matrícula: el plazo para realizar la inscripción en la Jornada estará abierto desde el 1 al 31 de marzo de 2025. Los/as interesados/as deberán enviar un correo electrónico a la dirección experimentacionanimal@unex.es, solicitando la admisión en la jornada e informando de la fecha en que obtuvieron la acreditación/reconocimiento de funciones. Comunicada la admisión, se solicitará a los/as admitidos/as que hagan el ingreso de la tasa de inscripción en el número de cuenta que se les facilitará. Una vez realizado el ingreso, deberán enviar copia del resguardo de pago junto con fotocopia de su D.N.I. a la dirección de correo electrónico mencionada.